



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

En uso de las facultades que me confieren el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y conforme a lo establecido en la normativa vigente, he dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar elecciones de representantes de Resto de Personal Docente e Investigador, Becarios de Investigación, Estudiantes de Postgrado y PTGAS, en su caso, en el Consejo del **Instituto de Análisis Económico**, cuya votación tendrá lugar **el día 5 de noviembre de 2024, en el lugar y horario (4 horas ininterrumpidas como mínimo) que establezca la Junta Electoral del Instituto.**

SEGUNDO.- La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.3 de los Estatutos de la Universidad y en el artículo 3.2 del Reglamento electoral.

TERCERO.- Serán electores los que en la fecha de la convocatoria reúnan los requisitos previstos en el artículo 133 del Reglamento Electoral y estén incluidos en el censo correspondiente.

CUARTO.- Podrán ser candidatos aquellos que reúnan los requisitos establecidos en el art. 216 del Reglamento Electoral.

QUINTO.- Esta convocatoria se entenderá publicada el **7 de octubre de 2024**. Las candidaturas, dirigidas a la Presidencia de la Junta Electoral del Instituto, se presentarán en el Registro de la Universidad (<https://www.ucm.es/registro-general>) **del 8 al 17 de octubre de 2024** ambos inclusive, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar, y deberán contener los datos establecidos en el artículo 141 del Reglamento Electoral.

SEXTO.- Esta convocatoria se hará pública en el BOUC, en el Instituto de Análisis Económico y en la web de la UCM, entendiéndose publicada con efectos de 7 de octubre de 2024.

Se publica junto con esta convocatoria el calendario del desarrollo de este proceso electoral y el censo electoral.


Lo que comunico a V.I. para que se dé el trámite pertinente en derecho.

Madrid, 23 de septiembre de 2024

EL RECTOR

**SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL
INSTITUTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Código Seguro De Verificación	6569-5855-6155P4956-5642	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Goyache Goñi - Rector	Firmado	23/09/2024 13:38:38
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6569-5855-6155P4956-5642		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Elecciones a representantes en el Consejo del Instituto Complutense de
Análisis Económico**

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria	7 octubre
Distribución de representantes	8 octubre
Reclamación a la distribución de representantes	del 9 al 11 de octubre
Publicación definitiva de la distribución	14 octubre
Presentación candidaturas	del 8 al 17 de octubre
Proclamación provisional candidatos	18 octubre
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 21 al 23 de octubre
Proclamación definitiva <u>si hay reclamaciones</u>	28 octubre
Desarrollo de la campaña electoral	del 22 de octubre al 3 de noviembre
<u>Censo</u>	
Censo provisional	7 octubre
Reclamaciones al censo provisional	del 8 al 14 de octubre
Publicación de censo definitivo	28 octubre
<u>Sorteo de las mesas electorales</u>	21 octubre
Votación	5 noviembre

Código Seguro De Verificación	6569-5855-6155P4956-5642	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Goyache Goñi - Rector	Firmado	23/09/2024 13:38:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6569-5855-6155P4956-5642		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

